BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420004263
Fecha: 21-03-2023
20235420004263

MEMORANDO

542

Bogotá, D.C.

Para: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
Alcalde Local de San Cristóbal

De: SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN
Apoyo a la Supervisión Contrato de Suministro 373-2022

AHYDA ROCIO QUIROGA PIRAQUIVE
Apoyo a la Supervisión Contrato de Suministro 373-2022

ASUNTO: Solicitud prorroga No. 2 contrato de suministro 373 de 2022.

En el marco del contrato de suministro 373 de 2022, celebrado entre PAVIOBRAS SAS y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, cuyo objeto es "CONTRATA EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS, DE BASE Y SUB-BASE GRANULAR, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, A MONTO AGOTABLE." con un plazo de ejecución de diez meses contados a partir del acta de inicio suscrita el 8 de julio de 2022. En calidad de apoyo a la supervisión, nos permitimos solicitar la prorroga No. 2 del contrato de suministro 373 de 2022, sustentado dentro del proyecto de inversión 1871 se cuenta con la meta de construir o conservar 2.5 km/carril de malla vial urbana local y/o intermedia. Las cuales se contemplan ser atendidas mediante la ejecución de los segmentos viales que se surtan producto de la presente solicitud a través de materialización de actividades ejecutadas por la cuadrilla y el equipo de maquinaria amarilla con el que cuenta el FDLSC.

Por lo anteriormente expuesto se solicita la prórroga de 2 mes del contrato del contrato suministro 373 de 2022.

Agradezco por su atención a la presente petición y quedo atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,

SANDRA YINETH FAJARDO USAQUÉN
Apoyo a la supervisión del Contrato de Suministro No. 373 de 2022

AHYDA ROCIO QUIROGA PIRAQUIVE
Apoyo a la supervisión del Contrato de Suministro No. 373 de 2022

Anexo: *Sustento solicitud prórroga Cto 373 de 2022*

Proyectó: *Ahyda Rocio Quiroga Piraquive – Profesional – Infraestructura FDLSC*
Revisó: *Sandra Yineth Fajardo – Coordinador Infraestructura FDLSC*
Aprobó: *Diego Rodriguez – Asesor del despacho.*